

DECLARACIÓN N° 714/2024.-

VISTO:

La realización en nuestra ciudad del **“PRIMER CONGRESO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE”** a realizarse los días 11 y 12 de octubre del corriente año en las instalaciones del Ceci Basket Ball Club y,

CONSIDERANDO:

Que la organización de un congreso de esta magnitud es el resultado del esfuerzo coordinado de los dirigentes del Ceci Basket Ball Club, del Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Gálvez, del Senador por el Departamento San Jerónimo y de autoridades de la Provincia de Santa Fe.-

Que del mismo participarán destacadas figuras de distintos deportes representantes de nuestro país en Juegos Olímpicos, Paralímpicos y Panamericanos.

Que también estarán presentes profesionales de la salud, entrenadores, directores técnicos, preparadores físicos y abogados especializados en derecho del deporte.

Que es un orgullo para nuestra Ciudad recibir a Cristian Sperati, Fernando y Pipo Carlomagno, Rubén Rossi, Leonardo Ferraretto, Romina y Cecilia Biagioli, Román Gorosito, Norberto Alarcón, Carlos Iparraguirre, Juan Chiaraviglio, Martín Vega, Marcos Marozzi, José Montesano, Alejandro Spajić y Andrés “Chapu” Nocioni.

Que este Congreso, además de cubrir necesidades de información, tiene como objetivo estimular una participación responsable de las prácticas deportivas.

Que la magnitud de este Primer Congreso Departamental de Deporte colocará a nuestra ciudad entre las pioneras del deporte profesional a primer nivel.

Que la realización del Congreso es parte de los eventos con que el Club celebra sus noventa y un años de vida, cifra que, por si sola, indica la importancia del Club y la continuidad a través del tiempo formando deportistas.

Por todo lo antes mencionado y en uso de facultades que le son propias este Honorable Concejo Municipal propone la siguiente

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1) - DECLARAR de Interés Municipal el PRIMER CONGRESO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE a realizarse en las instalaciones del Ceci Basket Ball Club los días 11 y 12 de octubre de 2024.-----

ARTÍCULO 2) - RECONOCER al Ceci Basket Ball Club por la iniciativa.----

ARTÍCULO 3) - RECONOCER al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al Gobierno de la Ciudad de Gálvez y al Senador Departamental por su contribución en la realización del mismo.-----

ARTÍCULO 4)- REMITIR copia al Gobierno Provincial, al Senador Departamental, al Departamento Ejecutivo Municipal, al Ceci Basket Ball Club y a los medios para su difusión.-----

ARTÍCULO 5)- DÈ FORMA.-----

SALA DE SESIONES 10 DE OCTUBRE DEL 2024.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÒN.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES PESTARINI, FANTINO, VÀZQUEZ, LUNA, RIVELLO.-